



Plan de Formación Ciudadana 2022

## **Índice**

- A.- Fundamentación**
- B.- Introducción**
- C.- Identificación**
- D.- Formulación de objetivos**
- E.- Planificación**
- F.- Cronograma de acciones**



## **A. Fundamentación**

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos – curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad

libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

*“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”*

Se espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de



convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

## **B. Introducción**

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Talleres, Proyectos, Cursos, Charlas, Academias, Visitas, Actos Cívicos, Conferencias, Salidas a terreno, Torneos, Cine, Disertaciones y otras.

En este Plan los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

### C. Identificación

Escuela o Liceo	Escuela Particular Niño Jesús de Praga
RBD	2165-2
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre básica, Básica y enseñanza media científico Humanista
Comuna, Región	Rancagua, Región del Libertador Bernardo O`Higgins

### D. Formulación de objetivos

Objetivo General	Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
Objetivos específicos	a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

	e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

## E. Planificación

Acción 1 (Nombre y descripción)	<b>Centro de alumnos</b> Crear espacios de convivencia, diálogo y debate que busquen como objetivo el satisfacer las necesidades de los estudiantes que surgen a través de la convivencia diaria, y además, inculcar y fomentar los valores que se destacan de la Congregación de la Preciosa Sangre.	
Objetivo (s) de la ley	e) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022



Responsable	Cargo	Profesores encargados del CCAA
Recursos para la implementación	Material de oficina	
Programa con el que financia las acciones	Autofinanciamiento por parte del CCAA Recursos SEP	
Medios de verificación	Plan de acción del CCAA	

<p>Acción 2 (Nombre y descripción)</p>	<p><b>Taller de Debate</b> El Taller de Debate está orientado a los alumnos de 8º básico a 4º año medio, y se presenta como una herramienta para el desarrollo del pensamiento, la expresión de las ideas, y la capacidad de establecer argumentaciones fundadas ante un auditorio.</p>	
<p>Objetivo (s) de la ley</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Abril 2022</p>
	<p>Término</p>	<p>Noviembre 2022</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Profesora de Historia de enseñanza media</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Material de oficina.</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SEP</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Proyecto de trabajo del taller de debate.</p>	

Acción 3 (Nombre y descripción)	<b>Conociendo nuestras instituciones</b> Se desarrolla una visita al congreso nacional, con los estudiantes de sexto básico para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.	
Objetivo (s) de la ley	d) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Abril 2022
	Término	Mayo 2022
Responsable	Cargo	Jefa de UTP Profesores de asignatura Historia , geografía y ciencias sociales
Recursos para la implementación	Material de oficina, recursos para traslado, entre otros.	
Programa con el que financia las acciones	SEP Aporte de los apoderados.	
Medios de verificación	Proyecto de viaje escolar Fotografías	

Acción 4 (Nombre y descripción)	<b>Taller de Cívica</b> El Taller de cívica está orientado a los alumnos de segundo año medio, y se presenta como una herramienta para el desarrollo del pensamiento cívico, la expresión de las ideas, y la capacidad de establecer argumentaciones fundadas ante un auditorio.
------------------------------------	---

Objetivo (s) de la ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>f ) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Jefa de UTP
Recursos para la implementación	Material de oficina	
Programa con el que financia las acciones	Subvención tradicional	
Medios de verificación	Registro en el libro de clases.	

<p>Acción 5 (Nombre y descripción)</p>	<p><b>Lectura de noticias nacionales e internacionales en la asignatura de Historia por parte de los alumnos.</b> Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes de enseñanza media, deberán recortar una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) Una vez pegada, los alumnos la leerán y explicarán cuál es la importancia de la noticia leída, bajo la pregunta ¿Por qué es importante esta noticia? (Se sugiere que los alumnos de primer ciclo básico sean apoyados por sus padres). Una vez concluida la actividad, el profesor/a escogerá una noticia, y la leerá en voz alta, realizando preguntas cuestionadoras que motiven la participación y opinión de los alumnos.</p>	
<p>Objetivo (s) de la ley</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo 2022</p>
	<p>Término</p>	<p>Diciembre 2022</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Jefa de UTP</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Material de oficina</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>Subvención tradicional</p>	
<p>Medios de verificación</p>	<p>Registro de contenidos en libro de clases.</p>	

<p>Acción 6 (Nombre y descripción)</p>	<p><b>Recordando nuestras efemérides</b> Se realizarán ceremonias donde los alumnos por nivel se reúnen en el patio del colegio, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico, fechas nacionales importantes y se fomentarán los valores ciudadanos que busquen el vivir en comunidad por medio del respeto y la tolerancia. Además, se resaltarán estas efemérides con la construcción de un diario mural.</p>	
<p>Objetivo (s) de la ley</p>	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo 2022</p>
	<p>Término</p>	<p>Diciembre 2022</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Jefa de UTP</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Material de oficina, ampliación, etc.</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>Subvención tradicional</p>	

Medios de verificación	Calendario escolar
------------------------	--------------------

Acción 7 (Nombre y descripción)	<b>Establecer redes entre el centro de alumnos y su entorno.</b> A través de reuniones entre el Centro de Alumnos de nuestro colegio y otros organismos, se estrecharán lazos entre las agrupaciones representativas de los estudiantes, las cuales buscarán lograr objetivos comunes a los centros de alumnos, como asimismo la promoción de actividades conjuntas entre ellos.	
Objetivo (s) de la ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.  f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Diciembre 2022
Responsable	Cargo	Centro de Alumnos
Recursos para la implementación	Material de oficina, computador, etc.	

Programa con el que financia las acciones	Subvención tradicional
Medios de verificación	Acta de reuniones.

Acción 8 (Nombre y descripción)	<p><b>Unidad de Educación Cívica (formación política) para Sexto Año Básico</b></p> <p>En el Primer Semestre de cada año escolar, la profesora de Historia y Geografía de Sexto Año Básico realizarán la unidad de formación política a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas.</li> <li>-La Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado: definición de Constitución, proceso de gestación de ella, principios y valores contenidos en la Carta Fundamental, valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional.</li> </ul>	
Objetivo (s) de la ley	<p><b>c)</b> Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p><b>d)</b> Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	julio 2022



Responsable	Cargo	Profesora de Historia, geografía y ciencias sociales.
Recursos para la implementación	Material de oficina, computador, texto escolar, etc.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención tradicional, recursos SEP	
Medios de verificación	Registro de contenidos en libro de clases.	

Acción 9 (Nombre y descripción)	<b>Elección directiva de curso</b>  Cada profesor jefe de 1° básico a 4° Medio debe organizar y motivar la participación de todos los alumnos en la elección de la directiva interna. Para esto deberá establecer un periodo de propaganda de las listas participantes y luego se deberá organizar la elección de estas a través de una votación.	
Objetivo (s) de la ley	<b>f)</b> Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.  <b>g)</b> Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.  <b>h)</b> Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Marzo 2022
	Término	Mayo 2022
Responsable	Cargo	Profesores Jefes

Recursos para la implementación	Material de oficina, computador, texto escolar, etc.
Programa con el que financia las acciones	Subvención tradicional
Medios de verificación	Registro listo de la directiva en el libro de clases.

Acción 10 (Nombre y descripción)	<b>Celebrando el patrimonio cultural</b>  Un grupo de alumnos de enseñanza media junto a sus profesores, en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural, realizarán, el día domingo 27 de mayo, diversas visitas a instituciones patrimoniales de la ciudad de Santiago.	
Objetivo (s) de la ley	f) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Mayo 2022
	Término	Mayo 2022
Responsable	Cargo	Profesora de Historia enseñanza Media
Recursos para la implementación	Arriendo de bus para traslado.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención SEP	
Medios de verificación	Registro fotográfico	

Acción 11 (Nombre y descripción)	<p><b>Desarrollo de la cultura de la transparencia</b></p> <p>Al finalizar el periodo la directiva saliente realizará una cuenta pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.</p>	
Objetivo (s) de la ley	<p>f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>g) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
Fechas	Inicio	Mayo 2022
	Término	Junio 2022
Responsable	Cargo	Profesores encargados del centro de alumnos.
Recursos para la implementación	Material de oficina, computador, etc.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención Tradicional.	
Medios de verificación	Acta de la cuenta pública.	

**F. Cronograma de acciones**

Acciones	Fechas									
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<p><b>Centro de alumnos</b>            Crear espacios de convivencia, diálogo y debate que busquen como objetivo el satisfacer las necesidades de los estudiantes que surgen a través de la convivencia diaria, y además, inculcar y fomentar los valores que se destacan de la Congregación de la Preciosa Sangre.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p><b>Taller de Debate</b>            El Taller de Debate está orientado a los alumnos de 8º básico a 4º año medio, y se presenta como una herramienta para el desarrollo del pensamiento, la expresión de las ideas, y la capacidad de establecer argumentaciones fundadas ante un auditorio.</p>		X	X	X	X	X	X	X	X	
<p><b>Conociendo nuestras instituciones</b>            Se desarrolla una visita al congreso nacional, con los estudiantes de sexto básico para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.</p>		X	X							

<p><b>Taller de Cívica</b>  El Taller de cívica está orientado a los alumnos de segundo año medio, y se presenta como una herramienta para el desarrollo del pensamiento cívico, la expresión de las ideas, y la capacidad de establecer argumentaciones fundadas ante un auditorio.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p><b>Lectura de noticias nacionales e internacionales en la asignatura de Historia por parte de los alumnos.</b>  Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes de enseñanza media deberán recortar una noticia contingente, relativa temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) Una vez pegada, los alumnos la leerán y explicarán cuál es la importancia de la noticia leída, bajo la pregunta ¿Por qué es importante esta noticia? (Se sugiere que los alumnos de primer ciclo básico sean apoyados por sus padres). Una vez concluida la actividad, el profesor/a escogerá una noticia, y la leerá en voz alta, realizando preguntas cuestionadoras que motiven la participación y opinión de los alumnos.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<p><b>Recordando nuestras efemérides</b></p> <p>Se realizarán ceremonias donde los alumnos por nivel se reúnen en el patio del colegio, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico, fechas nacionales importantes y se fomentarán los valores ciudadanos que busquen el vivir en comunidad por medio del respeto y la tolerancia. Además, se resaltarán estas efemérides con la construcción de un diario mural.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<p><b>Establecer redes entre el centro de alumnos y su entorno.</b></p> <p>A través de reuniones entre el Centro de Alumnos de nuestro colegio y otros organismos, se estrecharán lazos entre las agrupaciones representativas de los estudiantes, las cuales buscarán lograr objetivos comunes a los centros de alumnos, como asimismo la promoción de actividades conjuntas entre ellos.</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<p><b>Unidad de Educación Cívica (formación política) para Sexto Año Básico</b></p> <p>En el Primer Semestre de cada año escolar, la profesora de Historia y Geografía de Sexto Año Básico realizarán la unidad de formación política a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos:</p> <p>-Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas.</p> <p>-La Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado: definición de Constitución, proceso de gestación de ella, principios y valores contenidos en la Carta Fundamental, valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional.</p>	X	X	X	X	X					
<p><b>Elección directiva de curso</b></p> <p>Cada profesor jefe de 1° básico a 4° Medio debe organizar y motivar la participación de todos los alumnos en la elección de la directiva interna. Para esto deberá establecer un periodo de propaganda de los listas participantes y luego se deberá organizar la elección de estas a través de una votación.</p>	X	X	X							

<p><b>Celebrando el patrimonio cultural</b>  Un grupo de alumnos de 8° a 4°Medio junto a sus profesores, en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural, realizarán, el día domingo 29 de mayo, diversas visitas a instituciones patrimoniales de la ciudad de Santiago.</p>			X							
<p><b>Desarrollo de la cultura de la transparencia</b>  Al finalizar el periodo la directiva saliente realizará una cuenta pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.</p>							X	X		



